



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

## AVISO DE ENTERAMIENTO

### TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118708

CUI 11001020400020210165100

**ACCIONANTE: JOSÉ ANDRÉS ROBAYO SIERRA**

**ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y OTROS**

Se fija hoy veintiuno (21) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la página WEB y en la ventanilla de la secretaria de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante providencia del 19 de agosto de 2021 Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado Doctor **EYDER PATIÑO CABRERA**, el diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)., mediante el cual resolvió Declarar improcedente la tutela instaurada por **JOSÉ ANDRÉS ROBAYO SIERRA**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso 11001600001320110085801, en especial a **ANDRÉS JOSE VILLA POLO** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del fallo.

Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)